



San Isidro de El General
AGBS-232-2020

Marzo 16, 2020

I AVISO

El Área de Gestión de Bienes y Servicios, Sub-Área de Contratación Administrativa del Hospital Dr. Escalante Pradilla, comunica a los oferentes interesados en participar en el expediente N° 2020LA-000006-2701, por la compra de "INSUMOS DE ANESTESIA", que se modifica y/o aclara lo siguiente:

ÍTEMS 02, 03 y 04: PUNTOS 09 y 10, se acepta que tanto el plazo mínimo de vida útil y garantía sea de 3 meses a partir de la entrega del bien en la Sub-Área de Almacenamiento y Distribución del Hospital Dr. Escalante Pradilla. PUNTO 11, se acepta que se entregue un solo equipo analizador de sangre portátil que se utilizará para los 3 sistemas de cartuchos.

Las demás condiciones del cartel permanecen invariables.

Atentamente,


Lic. Greivin Blanco Padilla
Jefe Área de Gestión de Bienes y Servicios



Cc. Archivo.